



Manual de Ética e Integridad

Contenido

Introducción	3
Declaración de Principios y Valores	4
Quienes somos	4
Misión	4
Valores Corporativos	4
Gestión, Supervisión y revisión del programa de Integridad	5
Código de Ética y Conducta	6
Integridad Corporativa.	6
Faltas Graves en eh! ideas	7
Prohibiciones:	7
Compromiso con la Sostenibilidad	9
Comportamiento Ético Esperado	9
Relaciones con Clientes, Proveedores y Funcionarios Públicos	9
Prevención de conflicto de Interés	11
Confidencialidad y Privacidad de Datos	12
Políticas Anticorrupción y Antisoborno	12
Igualdad, Diversidad e Inclusión	12
Cumplimiento del Código	13
Capacitación	13
Procesos Disciplinarios	14
Canales oficiales	14
Consultas	15

| Introducción

En eh! ideas, creemos en el crecimiento profesional y personal de nuestro equipo, por lo que nuestras acciones se rigen por los más altos estándares éticos, exentos de corrupción, fraude o conflicto de intereses.

Las normas establecidas en este manual buscan proteger la integridad de la empresa y garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones donde eh! ideas desarrolle sus actividades. Este marco normativo está sujeto a revisión y actualización periódica, asegurando su alineación con las mejores prácticas.

La cultura de integridad y transparencia en eh! ideas se fortalece a través de un programa enfocado en la capacitación constante de nuestros colaboradores, así como en una comunicación activa con todas las partes involucradas en nuestras actividades.

Además, nuestro programa de ética e integridad está estrechamente vinculado con otras políticas internas, abarcando aspectos clave como:

- Diversidad e inclusión
- Equidad de género
- Prevención de delitos
- Privacidad y protección de datos

Las directrices y políticas establecidas en este manual son de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores, sin perjuicio de otras normativas, procedimientos y disposiciones adicionales que eh! ideas pudiera implementar.

Este documento está diseñado para prevenir conductas inapropiadas y fomentar:

- Una actuación ética y honesta, incluyendo la gestión transparente de conflictos de interés.
- La divulgación precisa, justa y comprensible de información relevante.
- La denuncia inmediata de cualquier infracción a esta política, con garantía de confidencialidad y protección para quienes reporten irregularidades.

En eh! ideas, promovemos la participación activa de nuestros colaboradores y partes interesadas en la construcción de un entorno íntegro y confiable. Incentivamos a nuestra comunidad y aliados a informar sobre cualquier riesgo de integridad o incumplimiento,

garantizando ausencia total de represalias y brindando la protección necesaria para salvaguardar nuestros valores institucionales.

| Declaración de Principios y Valores

| Quienes somos

Somos una empresa especializada en procesos de formación e-learning, con más de 15 años de experiencia en el mercado.

Estamos capacitados para ofrecer un servicio abarcativo y completo de todo el proceso de e-learning, adaptándonos a las necesidades de nuestros clientes, tanto en el aspecto tecnológico como en el pedagógico.

| Misión

En eh! ideas, trabajamos para brindar servicios pensados 100% desde la pedagogía y 100% desde la tecnología para ayudarte a cumplir tus objetivos.

Creemos que la capacitación y búsqueda permanente del conocimiento e innovación, son fundamentales para desarrollar conductas más adaptativas en tiempos donde los escenarios cambian de manera ágil y constante.

Queremos ayudar a otros a ser más flexibles y tener herramientas frente al cambio. Sabemos que eso sólo es posible desde el acompañamiento y asesoramiento experto.

| Valores Corporativos

- **Empatía:** Creemos que la mejor manera de responder a tus necesidades y asesorarte correctamente es escucharte.
- **Profesionalismo:** Nuestra experiencia y trayectoria comprobable en el mercado, acompañan cada proceso. Somos expertos.
- **Innovación:** Nos apasiona estar a la vanguardia. Nos esforzamos por mantenernos actualizados en las últimas tendencias en el ámbito del e-learning.

- **Información:** Creemos en la importancia de poner a disposición todo nuestro expertise y trayectoria para allanar el camino de las implementaciones e-learning. Somos fuente de consulta.
- **Honestidad y transparencia:** Sabemos que es importante contarte que esperar y que no de cada implementación y servicio. Hablamos claro y directo.

En eh! ideas, nuestros pilares se fundamentan en valores que guían la conducta de nuestros directivos y colaboradores en la toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos ejecutados de manera eficaz, eficiente y transparente.

| Gestión, Supervisión y revisión del programa de Integridad

Para la efectiva aplicación del programa de ética e integridad eh! ideas cuenta con personal calificado que tienen como finalidad velar por el cumplimiento de esta normativa interna. A continuación, se detallan los roles y responsabilidades de cada una.

Gerencia General:

En el marco de esta política, la Gerencia tendrá como funciones principales:

- Designar al personal responsable de este programa
- Asistir al responsable en la supervisión estratégica de las acciones realizadas en el marco del mismo.
- Asistir al responsable en el análisis de infracciones al programa de ética e integridad y conflicto de intereses.
- Adoptar medidas para garantizar la confidencialidad de las denuncias recibidas y acciones de protección en caso de ser necesario.

Responsable de ética e integridad:

Es el encargado de garantizar el cumplimiento de esta normativa, para lo cual entre sus funciones principales se encuentran:

- Generar la planificación anual del programa.

- Brindar apoyo interno, capacitaciones y asesoramiento respecto al código de ética y responder consultas sobre su interpretación y aplicación.
- Propiciar la comunicación interna y externa del código de ética y el Programa de Integridad
- Realizar la supervisión periódica de la marcha del Programa de Integridad y monitorear los riesgos identificados.
- Tratar conflictos de intereses que se presente, tanto de manera interna de la Empresa, como de los socios estratégicos.
- Realizar una evaluación de las denuncias presentadas y los medios de verificación requeridos.
- Coordinar con la gerencia la adopción de las acciones necesarias para asegurar la reserva de la identidad de los denunciantes y la confidencialidad de la información reportada.
- Proponer las medidas de protección, frente a represalias hacia los denunciantes.
- Impulsar la revisión y actualización periódica de este manual.
- Coordinar con la Gerencia General la supervisión estratégica sobre la marcha del programa.
- Convalidar en acuerdo con la Gerencia General las decisiones de máxima relevancia en relación a la gestión del programa.

| Código de Ética y Conducta

| Integridad Corporativa.

En eh! ideas, cada decisión, diseño tecnológico y contenido pedagógico que desarrollamos debe reflejar nuestros valores fundamentales y compromiso con la integridad. No solo creamos cursos; formamos culturas corporativas, y esa responsabilidad guía nuestro trabajo diario.

Somos conscientes de que cualquier desviación de nuestros principios éticos no solo afecta nuestra reputación, sino el impacto formativo que generamos en miles de

profesionales. Por ello, asumimos con seriedad las consecuencias legales, contractuales y reputacionales de incumplir lo establecido en este Manual de Ética e Integridad.

| Faltas Graves en eh! ideas

Como empresa de tecnología educativa comprometida con la integridad, consideramos faltas graves las siguientes acciones incompatibles con nuestros valores:

- Dañar nuestra reputación comercial
- Corrupción activa o pasiva: ofrecer o aceptar sobornos (dinero, favores, regalos injustificados) para:
 - o Obtener contratos con clientes corporativos.
 - o Influir en evaluaciones o certificaciones de cursos.
 - o Solicitar ventajas comerciales a cambio de modificar resultados de aprendizaje.
- Tráfico de influencias: usar conexiones con autoridades educativas o reguladoras para:
 - o Acelerar aprobaciones de programas formativos.
 - o Obtener información privilegiada sobre licitaciones públicas.
- Prácticas comerciales ilícitas
 - o Alterar datos de impacto formativo para inflar resultados ante clientes.
 - o Coludirse con competidores para fijar precios de cursos o dividir mercados.
 - o Aceptar pagos de origen dudoso para programas de capacitación.
 - o Usar IA generativa entrenada con datos de clientes para proyectos personales.

| Prohibiciones:

En eh! ideas, como creadores de soluciones educativas tecnológicas, rechazamos categóricamente cualquier conducta que atente contra los derechos humanos y la dignidad de las personas. Por lo que, lo siguiente queda totalmente prohibido e inadmisible:

- Explotación humana en cualquier forma
 - o Utilizar trabajo forzado, infantil o en condiciones análogas a la esclavitud en nuestra cadena de valor.
 - o Beneficiarse directa o indirectamente de situaciones de trata de personas.
- Discriminación y violencia:
 - o Realizar acciones, comentarios o exclusiones basadas en: Género, identidad u orientación sexual; origen étnico, nacionalidad o condición migratoria; edad, discapacidad, apariencia física o condición socioeconómica.
 - o Permitir que nuestras plataformas tecnológicas sean usadas para difundir contenidos discriminatorios.
- Acoso en el entorno laboral
 - o Toda conducta no deseada de connotación sexual, moral o psicológica que cree un ambiente intimidatorio u hostil.
 - o El uso de nuestra tecnología educativa (chats, foros, etc.) para acosar a colegas o usuarios.
- Violencia de género y LGBTIQ+
 - o Ejercer o tolerar microagresiones, comentarios sexistas o comportamientos que refuercen estereotipos dañinos.
 - o Obstaculizar el desarrollo profesional por prejuicios de género o identidad sexual.

Nuestro enfoque pedagógico ante faltas graves o incumplimiento a las prohibiciones:

- Convertiremos cada incidente (anonimizado) en material formativo para prevenir su repetición.
- Implementaremos algoritmos en nuestras plataformas que detecten lenguaje discriminatorio en foros y chats corporativos.
- Contamos con un protocolo de actuación que consiste en:
 - o Denuncia confidencial a través de nuestro Canal Ético

- o Investigación por el Responsable de ética e integridad y la Gerencia General
- o Sanción proporcional + reparación a la persona afectada.

| Compromiso con la Sostenibilidad

Eh! ideas desarrolla su tecnología educativa con un compromiso integral de sustentabilidad y responsabilidad social. Buscamos constantemente el equilibrio entre innovación pedagógica, impacto empresarial positivo y preservación ambiental. Nos comprometemos activamente con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación - tanto digital como física - y el uso eficiente de los recursos naturales en todas nuestras operaciones. Consideramos falta grave cualquier acción u omisión deliberada que genere desperdicio de recursos, daño ambiental o afecte la salud de las comunidades donde operamos, ya que nuestra misión tecnopedagógica exige coherencia entre lo que enseñamos y cómo actuamos.

| Comportamiento Ético Esperado

En eh! ideas, cada colaborador, directivo y aliado debe actuar con integridad, alineando sus decisiones diarias con nuestros valores corporativos. Esperamos que todos:

- Prioricen el impacto formativo sobre el beneficio económico cortoplacista,
- Utilicen la tecnología como herramienta de empoderamiento ético, nunca de manipulación,
- Rechacen cualquier práctica que comprometa la dignidad de las personas o el medioambiente,
- Conviertan los dilemas éticos en oportunidades de aprendizaje, documentando y compartiendo lecciones,
- Sean guardianes activos de los datos confiados a nuestras plataformas educativas.

| Relaciones con Clientes, Proveedores y Funcionarios Públicos

Todas las acciones con clientes y proveedores deben registrarse por: Coherencia, Transparencia y Mutuo Crecimiento, fomentando relaciones que generen valor para cada parte involucrada en un contexto ético y eficiente.

Con Clientes:

- Informar con exactitud las capacidades y limitaciones de nuestros productos.
- Proteger datos de aprendizaje bajo estándares de privacidad por diseño.

Con Proveedores:

- Aplicar criterios de selección que verifiquen el cumplimiento de políticas ambientales, sociales y normativas gubernamentales.
- Priorizar proveedores que promuevan prácticas éticas dentro de sus equipos.
- Verificar que los proveedores no hayan sido sancionados por discriminación, malas prácticas laborales u otras prohibiciones legales

Con Funcionarios Públicos:

En eh! ideas, como empresa especializada en tecnología educativa, mantenemos interacciones con funcionarios públicos bajo los más altos estándares de integridad, transparencia y alineación con nuestra misión pedagógica. Nuestro compromiso se rige por los siguientes principios:

- Adhesión a leyes anticorrupción.
- Prohibición absoluta de sobornos, regalos indebidos o privilegios especiales
- Todas las comunicaciones con funcionarios deben documentarse y almacenarse

Eh! ideas puede participar en licitaciones públicas, capacitar a funcionarios en competencias digitales mediante cursos regulares y asistir a eventos académicos o técnicos organizados por el sector público; sin embargo, está estrictamente prohibido:

- Ofrecer o aceptar favores personales a cambio de contratos o información privilegiada.
- Financiar viajes, eventos o gastos personales de funcionarios
- Utilizar contactos personales para acelerar trámites o evadir procesos competitivos.

| Prevención de conflicto de Interés

En eh! ideas, ningún colaborador deberá exponerse deliberadamente a situaciones donde sus intereses personales, académicos, económicos o profesionales puedan comprometer su imparcialidad en el desempeño de sus funciones.

Se considera conflicto de interés cualquier situación en la que:

- Un colaborador, directivo o aliado tenga intereses personales que compitan o influyan indebidamente en decisiones profesionales.
- Los intereses de eh! ideas puedan verse comprometidos por relaciones externas del personal.

Los conflictos de interés pueden darse en los siguientes ámbitos de aplicación:

- Relaciones familiares o personales con clientes/proveedores
- Participación en negocios competidores o complementarios
- Desarrollo paralelo de contenidos educativos para terceros
- Vinculación con empresas competidoras
- Inversiones en empresas de e-learning que usen datos o metodologías similares

Pueden considerarse **riesgos** frecuentes en nuestra operación:

- Diseño de contenidos para clientes con los que se tenga relación personal.
- Selección de proveedores tecnológicos vinculados a familiares.
- Uso de propiedad intelectual desarrollada en proyectos paralelos.

Quien identifique un conflicto de interés debe:

- Excusarse de decisiones relacionadas.
- Notificar al Responsable de Ética e Integridad dentro de las 24 horas.

| Confidencialidad y Privacidad de Datos

En eh! ideas asumimos la protección de datos como un compromiso irrenunciable que integra nuestra esencia. Todos los colaboradores, directivos y terceros que accedan a información confidencial (datos personales, resultados de aprendizaje, diseños instruccionales o propiedad intelectual) están obligados a custodiar estos activos con los máximos estándares de seguridad, aplicando el principio de confidencialidad por defecto.

Nuestras plataformas incorporan cifrado de última generación y controles de acceso biométricos, pero va más allá de lo técnico: cada miembro del equipo debe tratar la información con la misma discreción que aplicaría a sus propios datos sensibles. Prohibimos terminantemente el acceso no autorizado, la copia no justificada o cualquier uso que desvirtúe el propósito original para el que fueron recogidos los datos. Los incidentes de seguridad deben reportarse inmediatamente al jefe inmediato superior, activando nuestros protocolos de respuesta que priorizan la transparencia con los afectados.

En eh! ideas no solo cumplimos con el Reglamento General de Protección de Datos y leyes locales, sino que convertimos la privacidad en una competencia transversal que modelamos y enseñamos, porque creemos que la verdadera innovación educativa solo puede construirse sobre cimientos de confianza digital inquebrantable.

| Políticas Anticorrupción y Antisoborno

En eh! ideas rechazamos categóricamente cualquier forma de corrupción, soborno o práctica irregular, alineándonos con los más altos estándares. Nuestro compromiso se traduce en: **cero tolerancia** a pagos ilegales, regalos indebidos o favores privilegiados (ya sea en relaciones con clientes, proveedores o funcionarios públicos). Implementamos controles estrictos, límites claros a gastos de representación y un sistema de denuncias anónimas. Todo colaborador debe participar de las capacitaciones y demás actividades que el Responsable de Ética e Integridad coordine en el plan anual del programa. Violar estas políticas acarrea los procesos disciplinarios que se establecen en este manual, porque en eh! ideas construimos tecnología educativa sobre cimientos éticos innegociables.

| Igualdad, Diversidad e Inclusión

En eh! ideas construimos una cultura donde la diversidad es nuestro código fuente y la inclusión el algoritmo que nos guía. Rechazamos toda forma de discriminación por género, identidad u orientación sexual, origen étnico, edad, discapacidad, religión o condición socioeconómica, tanto en nuestros equipos internos como en el diseño de soluciones educativas. Nos comprometemos a:

- Desarrollar tecnología accesible
- Garantizar equidad en oportunidades (procesos de reclutamiento ciegos a sesgos)
- Crear contenidos pedagógicos libres de estereotipos (con validación periódica por equipos diversos)

| Cumplimiento del Código

Este Código rige todas las acciones y decisiones de nuestros colaboradores, directivos, contratistas y terceros que actúen en representación de eh! ideas, tanto en el ejercicio de sus funciones como en cualquier actividad donde proyecten nuestra identidad corporativa. Aplicamos estos principios en todos los entornos donde operamos, entendiendo que cada interacción es una extensión de nuestro compromiso con la excelencia de nuestro servicio.

En eh! ideas reconocemos que ningún documento puede prever todas las situaciones posibles en el dinámico campo de formación e-learning. Por ello, más allá de las normas específicas aquí establecidas, exigimos a todo nuestro equipo aplicar el criterio que incluya aquella decisión que, examinada a la luz de nuestros valores fundamentales, resistiría el escrutinio público y serviría como caso ejemplar en nuestros propios programas de formación ética.

| Capacitación

En eh! ideas hemos implementado un programa integral de capacitación para difundir nuestra cultura ética, combatiendo proactivamente la corrupción y promoviendo canales seguros de denuncia. El programa de ética e integridad contiene capacitaciones y talleres que fortalecen el accionar de nuestros colaboradores y las mejores prácticas para el desarrollo ético de sus funciones.

| Procesos Disciplinarios

Las faltas graves o el incumplimiento de las prohibiciones mencionadas en este documento acarrearán sanciones inmediatas que pueden incluir:

- Terminación contractual.
- Acciones legales.
- Publicación de medidas correctivas (cuando aplique).

| Canales oficiales

En eh! ideas hemos implementado el Canal Ético "Voces con Valores", un sistema confidencial y seguro disponible las 24 horas para reportar cualquier conducta irregular o contraria a nuestros principios. Puedes comunicarte a través de:

- ✉ Correo electrónico: etica@ehideas.com (protegido con cifrado PGP)
- ☎ Línea telefónica exclusiva: +54 9 3517 02-2221 (con opción a llamada anónima)

En eh! ideas, todo colaborador tiene la obligación ética de reportar conductas que violen este Código, ya sea propias o de terceros vinculados a nuestra operación. Nuestro Canal Ético "Voces con Valores" también está disponible para: proveedores, clientes corporativos y ciudadanos afectados por nuestras actividades

Para garantizar investigaciones efectivas, las denuncias deben ser específicas, describiendo hechos, fechas, lugares y personas involucradas (evitar acusaciones genéricas); mantener respeto, excluyendo insultos, descalificaciones personales o intentos evidentes de difamación; fundamentarse en hechos verificables, aportando documentos, correos, grabaciones (cuando existan).

La modalidad de la denuncia puede ser anónima o identificada, de acuerdo a la preferencia de la persona denunciante; sin embargo, eh! ideas, ofrece protección integral y, además, prohíbe y sanciona cualquier forma de represalia contra denunciantes o testigos, intimidación a quienes se nieguen a participar en irregularidades, destrucción de evidencia relacionada con casos reportados.

| Consultas

El Responsable de Ética e Integridad de eh! ideas es la máxima autoridad interna para la aplicación de este Código, operando con el apoyo y directrices de la Gerencia General. El responsable está disponible para:

- Resolver dilemas éticos relacionados con nuestros servicios educativos
- Brindar asesoramiento preventivo sobre interpretación del Código
- Recibir consultas proactivas antes de tomar decisiones complejas

Cada jefatura debe ser ejemplo activo de nuestros valores, explicando las indicaciones de este manual a sus equipos y fomentando consultas éticas como parte del proceso creativo.

Todos los colaboradores tienen el derecho y la obligación de plantear inquietudes ante situaciones dudosas en las actividades que realizan para nuestra empresa.